

DESPACHO DE LA C. SECRETARIA
Número de Oficio: SEFIPLAN/DS/000110/II/2019
Oficina Responsable: Subsecretaría de Crédito y Finanzas
Folio: SEFIPLAN/SSCF/0048/II/2019
Asunto: Instrucción Fideicomiso 744634.

"2019, Año del Respeto a los Derechos Humanos".

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 6 de febrero de 2019.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. PROLONGACIÓN PASEO DE MONTEJO No. 497,
SEGUNDO PISO, COL. ITZIMNA, C.P. 97100, MÉRIDA, YUCATAN

Con cargo al patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago número 744634 (antes F967) celebrado con fecha 24 de noviembre de 2011 y modificado por primera vez el 8 de diciembre de 2011, entre el Estado de Quintana Roo, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Tercer Lugar; e IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario"), el Fideicomitente y en su defecto el Fiduciario, deberá pagar los gastos que se indican a continuación, con fundamento en el Anexo 3 del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de pago No. F967:

- i. Monto: \$130,744.02 (son: Ciento treinta Mil Setecientos cuarenta y cuatro Pesos 02/100 M.N.).
- ii. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: Calificación de Calidad Crediticia de un Crédito Bancario Simple (Cupón Cero), por un monto de hasta \$262,861,190.00 (Dieciséis millones ochocientos sesenta y un mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.) con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) del Gobierno del Estado de Quintana Roo. PROFISE, Factura 8216
- iii. Monto: \$130,744.02 (son: Ciento treinta Mil Setecientos cuarenta y cuatro Pesos 02/100 M.N.).
- iv. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: Calificación de Calidad Crediticia de un Crédito Bancario Estructurado con GPO por un monto de hasta \$3,656,451,554.09 (Tres mil seiscientos cincuenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 09/100 M.N.) con Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como Causahabiente por Fusión de Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones (BINTER) del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Factura 8217

Hoja 1 de 3

Más y mejores oportunidades

000110

- v. Monto: \$130,744.02 (son: Ciento treinta Mil Setecientos cuarenta y cuatro Pesos 02/100 M.N.).
- vi. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: Calificación de Calidad Crediticia de un Crédito Bancario Estructurado sin GPO por un monto de hasta \$3,656,451,554.09 (Tres mil seiscientos cincuenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 09/100 M.N.) con Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como Causahabiente por Fusión de Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones (BINTER) del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Factura 8218
- vii. Monto: \$130,744.02 (son: Ciento treinta Mil Setecientos cuarenta y cuatro Pesos 02/100 M.N.).
- viii. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: Calificación de Calidad Crediticia de un Crédito Bancario Estructurado sin GPO por un monto de hasta \$1,698,186,888.00 (Mil seiscientos noventa y ocho millones ciento ochenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC) del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Factura 8219
- ix. Monto: \$130,744.02 (son: Ciento treinta Mil Setecientos cuarenta y cuatro Pesos 02/100 M.N.).
- x. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: Calificación de Calidad Crediticia de un Crédito Bancario Estructurado con GPO por un monto de hasta \$5,004,665,103.48 (Cinco mil cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento tres pesos 48/100 M.N.) con Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Multivalores Grupo Financiero (Multiva) del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Factura 8220
- xi. Monto: \$130,744.02 (son: Ciento treinta Mil Setecientos cuarenta y cuatro Pesos 02/100 M.N.).
- xii. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: Calificación de Calidad Crediticia de un Crédito Bancario Estructurado sin GPO por un monto de hasta \$5,004,665,103.48 (Cinco mil cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento tres pesos 48/100 M.N.) con Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Multivalores Grupo Financiero (Multiva) del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Factura 8221
- xiii. Monto: \$130,744.02 (son: Ciento treinta Mil Setecientos cuarenta y cuatro Pesos 02/100 M.N.).
- xiv. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: Calificación de Calidad Crediticia de un Crédito Bancario Estructurado con GPO por un monto de hasta \$3,000,000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N.) con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple. Factura 8224

Más y mejores oportunidades

000110

- xv. Monto: \$130,744.02 (son: Ciento treinta Mil Setecientos cuarenta y cuatro Pesos 02/100 M.N.).
- xvi. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: Calificación de Calidad Crediticia de un Crédito Bancario Estructurado sin GPO por un monto de hasta \$3,000,000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N.) con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple. Factura 8225
- xvii. Monto: \$130,744.02 (son: Ciento treinta Mil Setecientos cuarenta y cuatro Pesos 02/100 M.N.).
- xviii. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: Calificación de Calidad Crediticia de un Crédito Bancario Estructurado sin GPO por un monto de hasta \$5,900,000,000.00 (Cinco mil novecientos millones de pesos 00/100 M.N.) con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Factura 8226

Los recursos deberán transferirse a la Cuenta 001248924-7 BANCO BANORTE-IXE, CLABE 072180000124892479 a nombre de HR RATINGS DE MÉXICO SA DE CV, con Registro Federal de Contribuyentes HRM070625DW1. SOBRE EL PARTICULAR, ES NECESARIO ESPECIFICAR EL NÚMERO DE FACTURA AL REALIZAR LA TRANSFERENCIA, ACORDE A LA PETICIÓN DEL PROVEEDOR, PARA SU ADECUADO REGISTRO.

Sin otro asunto en particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, Y
FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO 744634



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

M.I. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ

Con copia para:
M.A. Jaime Manuel Zetina González.- Subsecretario de Ingresos. Edificio.
Mtra. María Luisa Alcérreca Manzanero.- Tesorera General Del Estado. Edificio.
M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau.- Subsecretario de Crédito y Finanzas. Edificio.
C.P. Alfredo Beristain Castillo.- Director de Contabilidad Gubernamental. Edificio.
C.P. Eduardo José Flores Casares.- Dirección General de Egresos. Edificio.
L.C. Emilio Jesús Polanco Zapata.- Director de Caja. Edificio.
M.D.C. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Director de Crédito y Desarrollo. Edificio.
Expediente:
RRSH/JRAR/EMC

Más y mejores oportunidades

